



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Armenia Quindío, veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

REF.: ADJUDICACIÓN DE APOYO

63001311000220220037600

SOLICITANTE: NELSON DAVID VALENCIA HERNÁNDEZ

Revisada la actuación procesal, se observa que en el acta de audiencia No. 149, verificada la parte resolutive en el numeral tercero, ítem 4, párrafo 5, se refiere de manera errada el nombre de la solicitante, indicando que es José David Valencia, cuando el correcto es **NELSON DAVID VALENCIA HERNÁNDEZ.**

En consecuencia, este despacho evidencia el error mecanográfico cometido y procede a la corrección en cuanto a los nombres de la solicitante y la fecha del auto.

Por lo expuesto, el Juzgado Segundo de Familia de Armenia Quindío,

RESUELVE

PRIMERO: Corregir el acta de audiencia No. 149, verificada la parte resolutive en el numeral tercero, ítem 4, párrafo 5, en el sentido de indicar que el nombre correcto del demandante es **NELSON DAVID VALENCIA HERNÁNDEZ**, y no como quedó allí escrito. En lo demás se mantiene incólume.

SEGUNDO: Anotar que el presente proveído hace parte integrante del mencionado auto

NOTIFÍQUESE

**SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
JUEZ**

Firmado Por:

Sandra Eugenia Pinzon Castellanos

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Armenia - Quindío

Código de verificación: **b9d764ca1f72152429e1c399536c003dec5c2b07a97fa4cd3d30e46998a86830**

Documento generado en 26/02/2024 02:34:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>